

Presupuesto disponible rubro Personal u Honorarios (marcar el que corresponda) del Programa Presupuesto 2018 de:

ODS	OIPPF	OPN	INPP - ME	Código de Sede	Proyecto	Tipo de Fondo	Donante	Centro de Costo%
3.7	3.2	2.16	1.1	1.1.6.1	1	01	01	

"INPPARES, es una organización sin fines de lucro que brinda igualdad de oportunidades, valora y respeta la diversidad, sin discriminación alguna"

Necesidad detectada o alineamiento con el PEI 2016-2022*	Las necesidades detectadas, están relacionadas con el siguiente alineamiento estratégico:
	ODS 3.1 (Para el 2030 reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos)
	objetivo estratégico de la IPPF 3.1 (Brindar servicios basados en los derechos, incluyendo aquellos vinculados al aborto seguro y al VIH)
	objetivos nacionales 2.13 (Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social)
	objetivo institucional 1.2 (Reducir morbilidad y mortalidad en mujeres, hombres, niñas y niños)
	En general: Contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, mejorando el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva, así como garantizar el acceso a métodos anticonceptivos de mediana y larga duración.
Resultado esperado	Optimizar la gestión de los recursos humanos y financieros para el cumplimiento eficaz y eficiente de los resultados del plan estratégico institucional y su respectivo programa presupuesto anual, contribuyendo a facilitar el acceso a servicios diferenciados y de calidad a las personas que acuden a los servicios medico clínicos de INPPARES de la sede Tacna
Indicadores o ratios con los que se le evaluará	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacia operativa y en funcionamiento. • Incremento en el monto de ingresos generados por unidades vendidas. (Mensualmente) • Proporción de estándares de calidad de INPPARES cumplidos sobre el total de estándares deseados para la administración de una farmacia. • Tarifario actualizado para productos que se ofrecerán a través de la farmacia, incluyendo los solicitados por nuestros médicos/ petitorio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Alinearse con la misión, visión y plan estratégico institucional. • Liderar el equipo de trabajo del servicio de farmacia de INPPARES Tacna, de acuerdo a los estándares de INPPARES y en cumplimiento con las normas del DIRESA, DEMID y otras instancias públicas normativas. • Capacitar y supervisar permanentemente al personal técnico en el correcto desempeño de sus funciones. • Controlar y supervisar la recepción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios • Controlar y supervisar que las condiciones de almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios garanticen su conservación, estabilidad y calidad. • Dispensar y supervisar el expendio de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a su condición de venta y normativa vigente. • Controlar y supervisar el control de stock e inventarios de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del establecimiento farmacéutico. • Controlar y supervisar que no existan productos o dispositivos contaminados, adulterados, falsificado, alterados, expirados o en mal estado de conservación u observados por la autoridad sanitaria, debiendo disponer que éstos sean retirados de la venta y ubicados en el área de baja o rechazados, debidamente identificados y lacrados para su posterior destrucción. • Orientar e informar al paciente sobre el uso adecuado del producto farmacéutico, dispositivo médico o producto sanitario, a través de la atención farmacéutica. • Ofrecer al usuario las alternativas de medicamentos química y farmacológicamente equivalente. • Controlar y supervisar el envío del reporte mensual de precios al portal Web del Observatorio de precios. • Custodiar y dispensar los productos controlados conforme a la normativa vigente. • Presentar balances trimestrales de productos controlados a la autoridad sanitaria. • Registrar el control de stock de productos controlados en el Libro de precursores, psicotrópicos y estupefacientes • Notificar las sospechas de reacciones adversas e incidentes adversos de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, en el formato autorizado en forma física o electrónica validado y en los plazos establecidos según normatividad vigente. • Controlar y supervisar el adecuado funcionamiento del plan de contingencias en el establecimiento farmacéutico • Controlar y supervisar la limpieza del establecimiento farmacéutico. • Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de almacenamiento, dispensación, y de ser el caso de farmacovigilancia. • Otras funciones indicadas por la Administración de la Sede Tacna.

Perfil requerido		Peso en la Evaluación	
Formación y capacitación	• Profesional Químico Farmaceutico, con formación en Gestión de Farmacia	30%	
Experiencia	• Experiencia profesional mínima de dos años • Coordinación de equipos multidisciplinarios • Gestión de proyectos y resultados.	40%	
Documentación mínima requerida	Certificados o diplomas de estudio y capacitación	X	10%
	Certificados o constancias de experiencia laboral	X	
	Recomendaciones	X	
	Certificado de antecedentes	X	
	Reconocimientos		
	Publicaciones		
	Acreditación	X	
	Habilitación	X	
Habilidades de comunicación escrita (forma de presentación del CV)	Informe de participación en voluntariado (de ser el caso)		20%
	Copia de DNI	X	
	Orden		
	Redacción		
	Ortografía		
	Formato		
	Creatividad		
		X	

Clasificación del cargo						
Estatus	Funcionario		Empleado	X	Practicante	
Tipo de contrato	Planilla TC	X	Planilla TP		Honorarios	
Tipo de Convocatoria	Interna		Externa	X	Pública	
	Por invitación		Por adjudicación Directa		Justificar el por qué es adjudicación directa o invitación	
Periodo de contrato**	Fecha de inicio	01/04/2019	Fecha de Fin	31/08/2019	Duración	6 meses
Motivo del requerimiento de personal	Posición nueva	x	Puesto Vacante		Reemplazo temporal	
En caso de reemplazo temporal	Vacaciones		Enfermedad o descanso médico		Demanda estacional o incremento de actividades	
Horario - Días	L x	M x	Mi x	Ju x	Vi x	Sa x Do
Horas	Turno mañana	X	Turno tarde	X	Turno noche	
Presentar CV a	gestionhumana@inppares.org					
Comentarios	36 horas semanales					

Datos a ser llenados por Gestión Humana

* Llenar de acuerdo al plan estratégico institucional siguiendo la misma línea de objetivos y unidades señaladas, el contenido del recuadro es un ejemplo.

** Todos los contratos son trimestrales, sujetos a evaluación. Meses programados son Enero, Abril, Julio y Octubre. Contratos realizados en otras fechas deberán tener una duración que logre calzar con el resto de contratos.